



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

ACUERDO DE LA COMUNIDAD O AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

La Comunidad de Propietarios/ Agrupación Comunidades de Propietarios  en la reunión celebrada con fecha  en , adoptó entre otros, los siguientes acuerdos por mayoría:

**PRIMERO.-** Realizar la/las siguientes obras en el edificio sito en  consistentes en:

**SEGUNDO.-** Solicitar presupuestos a las siguientes empresas:

De las cuales se acordó que fuese adjudicataria la empresa  con el siguiente presupuesto  €

**TERCERO.-** Solicitar a la Administración del Principado de Asturias, ayudas con destino a:

**CUARTO.-** Los miembros de la comunidad de propietarios declaran que los inmuebles que componen el edificio son los que se describen en la página siguiente, con los usos y porcentaje de participación en las obras de rehabilitación, que en la misma se describen.

**QUINTO.-** Se acuerda que actúe en representación de la comunidad de propietarios para la solicitud y tramitación de las ayudas gestionadas por el Principado de Asturias:

*Continúa en la página siguiente.*



**GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

PORTAL	PISO O LOCAL	LETRA	USO	METROS CUADRADOS	REFERENCIA CATASTRAL	PARTICIPACIÓN EN GASTOS DE OBRA (IMPORTE EUROS)	FIRMA

► (Se cubrirán tantas hojas como ésta, sean precisas.)